



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
JUNTA MUNICIPAL DE CANA CHAPETON PROV. MONTECRISTI**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$25,045,443.81.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de Gastos de Capital e Inversión con un 39%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece al menos un 40% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	5,820,748.47	23%	4,027,293.85	24%	65,450.00	20%	3,943,936.37	25%	0.00
Servicios municipales diversos	7,183,388.10	29%	5,122,072.82	31%	151,358.00	46%	4,875,347.94	31%	256,479.88
Gastos de capital e inversión	11,106,444.30	44%	6,827,143.21	41%	104,720.00	32%	6,086,029.96	39%	-271,545.96
Prog. Ed., Género y Salud	934,862.94	4%	649,349.59	4%	10,471.40	3%	602,209.09	4%	74,530.26
<b>Total=====▶</b>	<b>25,045,443.81</b>	<b>100%</b>	<b>16,625,859.47</b>	<b>100%</b>	<b>331,999.40</b>	<b>100%</b>	<b>15,507,523.36</b>	<b>100%</b>	<b>59,464.18</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**